



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°253-2020-MPSCH/A

Santiago de Chuco, 04 de setiembre del 2020

VISTO:

El informe N° 665-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 666-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 667-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 668-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 669-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 670-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 671-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 672-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 673-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 674-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 675-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 676-2020-MPSCH/DIST/SGI, de fecha 03 de Setiembre del 2020, la cual solicita **APROBACIÓN DEL PLAN COVID-19 PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII) DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ**, El Informe N° 008-2020-CSST-MPSCH, de fecha 03 de Setiembre del 2020, emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Acta N° 004-2020-CSST-MPSCH, Acta De Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de setiembre del 2020 y,

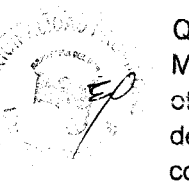
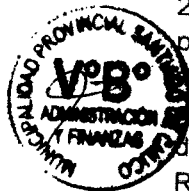
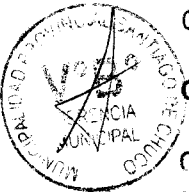
CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico, en tanto que el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de acuerdo al artículo 83 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades, en materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicios, entre otras, ejercen la función de controlar el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en concordancia con las normas nacionales sobre la materia: establecer las normas respecto del comercio ambulante; entre otras funciones específicas compartidas como municipalidad provincial;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, constituyen las normas de desarrollo que establecen las reglas que deben observar las entidades en las contrataciones que lleven a cabo erogando fondos públicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, por la epidemia de COVID-2019. prorrogándose la declaratoria de emergencia sanitaria con Decreto Supremo No 020-2020-SA de fecha 04 de junio de 2020, desde el 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario;





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

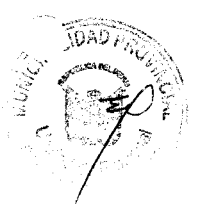
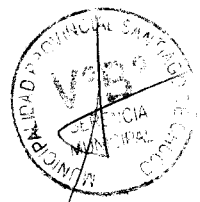


Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

Que, mediante El informe N° 665-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 666-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 667-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 668-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 669-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 670-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 671-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 672-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 673-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 674-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 675-2020-MPSCH/DIST/SGI, informe N° 676-2020-MPSCH/DIST/SGI, de fecha 03 de Setiembre del 2020, la cual solicita **APROBACIÓN DEL PLAN COVID-19 PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII) DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ.**

Que, mediante **ACTA N°004-2020-CSST-MPSCH, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de fecha 03 de setiembre del 2020, por medio electrónico (Whatsapp) de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en la cual se reunieron los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la MPSCH, para llevar a cabo la *Sesión Extraordinaria*, en la cual se **ACORDO:**

1. *Aprobar por consenso la Actividad "Limpieza y Mantenimiento de la Alameda de la Identidad, en el Distrito de Santiago de Chuco- Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
2. *Aprobar por consenso la Actividad "Limpieza y Mantenimiento de la Alameda de los poetas, en el Distrito de Santiago de Chuco- Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
3. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento de la Vía Universitaria y Bosques de los amantes, en el Distrito de Santiago de Chuco- Provincia de Santiago de Chuco-Departamento de la Libertad.*
4. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento del Mirador Parva de la Virgen, en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
5. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento de Calles en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
6. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Descolmatización de la Quebrada Ogorgon de la Urbanización los Chucos del Barrio San José, en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
7. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento de la Vía Universitaria y Bosques de los amantes, en el Distrito de Santiago de Chuco- Provincia de Santiago de Chuco-Departamento de la Libertad".*
8. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento de la Alameda de los poetas, en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
9. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Descolmatización de la Quebrada Ogorgon de la Urbanización los Chucos del Barrio San José, en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
10. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento de Calles en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*
11. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento de la Alameda de la Identidad, en el Distrito la Libertad".*
12. *Aprobar por consenso la Actividad: "Limpieza y Mantenimiento del Mirador Parva de la Virgen, en el Distrito de Santiago de Chuco-Provincia de Santiago de Chuco- Departamento de la Libertad".*





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

Que, mediante **INFORME N° 008-2020-CSST-MPSCH**, de fecha 03 de setiembre del 2020, la cual se comunica que mediante reunión del día 03 de setiembre del 2020 se acordó dar viabilidad a la aprobación del Plan Covid-19 para la actividad de intervención inmediata (All) del programa trabaja Perú en un total de 12 expedientes que a continuación se detalla:

1. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De La Alameda De La Identidad, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
2. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De La Alameda Los Poetas, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco- Departamento De La Libertad"
3. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De La Vía Universitaria Y Bosque De Los Amantes, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
4. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento Del Mirador Parva De La Virgen, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
5. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De Calles, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco- Departamento De La Libertad"
6. Actividad: "Limpieza Y Descolmatizacion De La Quebrada Ogorgon De La Urbanización Los Chuco, Del Barrio San José En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco- Departamento De La Libertad"
7. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De La Vía Universitaria Y Bosque De Los Amantes, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
8. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De La Alameda Los Poetas, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
9. Actividad: "Limpieza Y Descolmatizacion De La Quebrada Ogorgon De La Urbanización Los Chucos Del Barrio San Josse, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
10. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De Calles Del Distrito De Santiago De Chuco, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
11. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento De La Alameda De La Identidad, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"
12. Actividad: "Limpieza Y Mantenimiento Del Mirador Parva De La Virgen, En El Distrito De Santiago De Chuco- Provincia De Santiago De Chuco-Departamento De La Libertad"

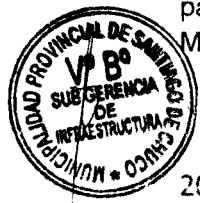
Motivo por el cual se informa, se emita la resolución de Aprobación del Plan COVID-19 para la actividad de intervención inmediata (All) del programa trabaja Perú en un total de 12 expedientes para cual se adjunta el Acta de Reunión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial Santiago de Chuco.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Plan COVID-19 para las actividades de intervención inmediata (All) del programa trabaja Perú en un total de 12 expedientes, la cual se detalla a continuación:

1. **ACTIVIDAD: "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ALAMEDA DE LA IDENTIDAD, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE**





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 2. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ALAMEDA LOS POETAS, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 3. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA UNIVERSITARIA Y BOSQUE DE LOS AMANTES, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 4. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL MIRADOR PARVA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 5. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 6. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y DESCOLMATIZACION DE LA QUEBRADA OGORGON DE LA URBANIZACIÓN LOS CHUCO, DEL BARRIO SAN JOSÉ EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 7. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA UNIVERSITARIA Y BOSQUE DE LOS AMANTES, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 8. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ALAMEDA LOS POETAS, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 9. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y DESCOLMATIZACION DE LA QUEBRADA OGORGON DE LA URBANIZACIÓN LOS CHUCOS DEL BARRIO SAN JOSSE, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 10. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 11. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ALAMEDA DE LA IDENTIDAD, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, 12. ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL MIRADOR PARVA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO- PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”



ARTICULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a la Unidad de Personal de la MPSCH, la aprobación del Plan Covid-19, de la actividad de intervención inmediata (AII) del programa trabaja Perú en un total de 12 expedientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, notificar la presente Resolución al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y Unidades Orgánicas correspondientes, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco: www.munisantiagodechuco.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Juan Alberto Gabriel Alipio
 ALCALDE